



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HACINAS

Conforme a lo dispuesto en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el expediente de solicitud de licencia ambiental para construcción de una explotación de ganado equino en la parcela 90 del polígono 503 de la localidad de Hacinas, que se tramita a instancia de don Óscar F. Alonso Olalla, conforme al proyecto básico y de ejecución, redactado por el Ingeniero Agrónomo D. José Ignacio Velasco Calvo, con el preceptivo visado del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Castilla y León y Cantabria, de fecha 31 de julio de 2012.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Hacinas, a 15 de octubre de 2012.

El Alcalde,  
José Manuel Rey del Hoyo